

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33319
Nombre: Psicopatología
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 9
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultat de Psicologia i Logopèdia	3	Anual

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	Psicopatología	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

PEREZ MARIN ANTONIA

GARCÍA SORIANO GEMMA

RESUMEN

La Psicopatología es una disciplina básica para toda actividad profesional que desarrolle un psicólogo, y en consecuencia su conocimiento es imprescindible en cualquier ámbito profesional. La planificación de la asignatura responde a este propósito. En consecuencia el objetivo general de la asignatura es explicar y analizar los elementos básicos que, desde una perspectiva psicológica, caracterizan los trastornos y/o problemas mentales, emocionales, y del comportamiento y la actividad de las personas. El programa está articulado en dos partes. La primera de ellas tiene los siguientes objetivos específicos: 1º) exponer la evolución histórica y conceptual de la psicopatología; 2º) analizar las principales alteraciones y anomalías que se producen en las distintas etapas, funciones, y procesos de conocimiento; 3º) examinar las alteraciones y problemas relacionadas con las emociones, las experiencias mentales, y las relacionadas con el comportamiento y la actividad humanas; y 4º) presentar y analizar críticamente los principios que rigen los actuales sistemas de diagnóstico y clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento, así como sus limitaciones. La segunda parte tiene como objetivo el estudio y análisis de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes, incidiendo especialmente en las explicaciones psicológicas actuales que disponen de base científica aceptada. Cada una de estas partes va ineludiblemente acompañada de actividades prácticas, cuyos objetivos son: 1º) asentar los conocimientos teóricos; 2º) vincular dichos conocimientos con la realidad de las psicopatologías humanas; 3º) promover la reflexión crítica del estudiante acerca de la complejidad inherente a los procesos de salud/enfermedad; y 4º) concienciar al estudiante sobre la obligación de conocer y respetar las normas legislativas relacionadas con la protección de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, incluyendo las propias del Psicólogo tal y como éstas se contemplan en el Código Deontológico profesional. Para el logro de estos objetivos se realizarán análisis de



problemas y situaciones reales relacionadas con la salud mental. Por último, dada la ubicación y extensión (ECTS) de esta asignatura en el conjunto del Grado, todos los temas que se abordan tienen un carácter necesariamente introductorio y general.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es recomendable que el alumno tenga superadas:

Asignaturas de primer curso: Fundamentos de Psicobiología, Percepción y atención, Psicología del

aprendizaje, Psicología del ciclo vital I y II, Psicología Fisiológica I, y Psicología Social I y II.

Asignaturas de segundo curso: Evaluación psicológica, Personalidad y diferencias individuales,

Psicología de la Memoria, Psicología de la motivación y emoción, Psicología fisiológica II, Trastornos del desarrollo y dificultades del aprendizaje.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Conocer la sintomatología característica de los diferentes trastornos mentales y del comportamiento, sus causas, factores que inciden en su mantenimiento, así como conocer los sistemas internacionales de clasificación y diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.

Conocer los diferentes enfoques que han contribuido al desarrollo histórico de la psicopatología y su influencia en la producción del conocimiento y de la práctica profesional de la psicología en el ámbito de la salud mental.

Conocer los diversos campos de aplicación de la Psicopatología, sus posibilidades y límites, y la necesidad de colaboración interdisciplinar con otras áreas y profesionales de la salud mental.

Conocer los factores (psicológicos, biológicos, y sociales) que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humanas, tanto normal como patológica.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Promover e incidir en la salud, calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.



Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Saber acceder y utilizar las diferentes fuentes documentales de la psicopatología, mostrar un dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información y valorar la necesidad de actualización documental.

Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión

Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.

Valorar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Historia y concepto de la Psicopatología. Estudio de las alteraciones de los procesos y funciones psicológicas, y de la clasificación y el diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento humano.

Tema 1. Historia, concepto y sistemas de diagnóstico de las psicopatologías.

- Orígenes y raíces de la Psicopatología.
- Evolución conceptual: los modelos de la Psicopatología
- Conceptos relevantes en psicopatología
- Definición y criterios de Psicopatología



- Los sistemas de clasificación y diagnóstico en psicopatología y modelos alternativos
- La exploración psicopatológica

Tema 2. Las alteraciones de los procesos y las funciones psicológicas I.

- Alteraciones de la atención
- Alteraciones de la conciencia
- Alteraciones de la identidad

Tema 3. Las alteraciones de los procesos y las funciones psicológicas II.

- Alteraciones de la percepción y de la imaginación
- Alteraciones de la memoria

Tema 4. Las alteraciones en los procesos y las funciones psicológicas III

- Alteraciones de la forma del pensamiento
- Alteraciones del contenido del pensamiento
- Alteraciones del lenguaje

Tema 5 Las alteraciones en los procesos y las funciones psicológicas IV.

- Alteraciones de los afectos y las emociones.
- Alteraciones psicomotoras y de la conducta intencional.

2. Introducción a los trastornos mentales y del comportamiento.

Tema 6. Trastornos depresivos y bipolares

- Categorización y caracterización clínica de los trastornos depresivos
- Categorización y caracterización clínica de los trastornos bipolares
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Tema 7. Los trastornos de ansiedad

- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Tema 8. Los trastornos relacionados con traumas y estresores.



- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Tema 9. Los trastornos del espectro obsesivo-compulsivo

- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Tema 10. Los trastornos de síntomas somáticos y relacionados

- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Tema 11. Los trastornos disociativos

- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Tema 12. Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos

- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico.

Tema 13. Trastornos alimentarios

- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Tema 14. Los trastornos de la personalidad

- Categorización y caracterización clínica
- Epidemiología, comorbilidad, curso y pronóstico

Tema 15. Otros trastornos mentales y del comportamiento

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES



Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	90,00
Total horas	90,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	65,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	35,00
Total horas	135,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología será activa y participativa, por lo que las clases serán teórico-prácticas, para potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados. Así, de cada uno de los temas se realizará una presentación conceptual, discusión de los contenidos propuestos, y aplicación a propuestas prácticas de los contenidos y aprendizajes realizados, con la finalidad de que el alumnado adquiera las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan: (1) Clases teóricas impartidas por el/la profesor/a en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los/las estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición; (2) Actividades prácticas de aula, que complementan los temas de la asignatura (por ej., análisis de casos clínicos, psicopatogramas, historias clínicas).

El uso de dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles estará a disposición de la metodología docente propuesta por cada profesor/a.

EVALUACIÓN

SE1.- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas (95%)

SE2.- Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problema y manejo de pruebas diagnósticas (5%)

PONDERACIÓN

SE1 Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas (95%). La calificación de este apartado supone el 95% de la calificación final.

Se realizarán pruebas objetivas de contenido teórico-práctico (45%), así como pruebas de desarrollo consistentes en el análisis de casos clínicos (psicopatogramas, historias clínicas) (50%). Dado que la carga horaria de la materia durante el primer cuatrimestre duplica la asignada al segundo, las pruebas de la materia impartida en el 1º cuatrimestre contabilizan un 60% de la calificación final (parte objetiva 30%, parte desarrollo 30%, total 60%); y las de



la materia del 2º cuatrimestre un 35% de la calificación final (parte objetiva 15%, parte desarrollo 20%, total 35%).

SE2 Presentación oral o escrita de actividades, informes, casos clínicos etc. suponen el 5% de la calificación final. El profesorado distribuirá a lo largo del curso los elementos que compondrán este apartado e informará al alumnado del peso de cada elemento así como su distribución temporal a lo largo del curso.

La mención de matrícula de Honor seguirá lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV. El procedimiento a seguir en caso de empate en la calificación, lo establecerá el profesorado en cada momento, avisando al alumnado afectado, tratándose de una prueba de tipo escrito u oral en la que se valorarán los contenidos de la asignatura.

REQUISITOS MÍNIMOS

SE1 Superar cada una de las pruebas realizadas alcanzando un mínimo del 50% en cada una de las partes de las que se componen (prueba objetiva y prueba de desarrollo de análisis de casos):

- Evaluación de la parte del 1º cuatrimestre: mínimo 3 sobre 6 de la calificación final. Concretamente se deberá alcanzar un mínimo de 1,5 en la prueba objetiva, y un mínimo de 1,5 en la parte de prueba de desarrollo de análisis de casos (i.e., psicopatograma).

- Evaluación de la parte del 2º cuatrimestre: mínimo de 1,75 sobre 3,5 de la calificación final. Se deberá alcanzar un mínimo de 0,75 en la prueba objetiva, y un mínimo de 1 en la parte de prueba de desarrollo de análisis de casos (i.e., historia clínica).

SE1 Se podrán recuperar cada una de las cuatro partes en 2ª convocatoria con los mismos requisitos mínimos.

SE1 En la parte de prueba objetiva de los exámenes, será obligatorio responder al menos al 60% de las preguntas. Siempre que se haya respondido al 60% de las preguntas de la parte de prueba objetiva de los exámenes, la fórmula de corrección que se aplicará en el caso de que la prueba sea de elección múltiple (u objetiva) será la habitual para este tipo de pruebas: $(\text{Aciertos} - (\text{Errores}/\text{número de alternativas}-1)) / \text{número de preguntas}$.

SE1 En las fechas de las dos convocatorias oficiales, quienes hayan aprobado alguna de las pruebas de SE1, se presentarán sólo a las pruebas no superadas. La nota final de SE1 será la suma de las notas obtenidas en cada prueba.

SE2 No se exige un requisito mínimo en esta parte para la superación de la asignatura (5% de la calificación final, no recuperable). Las actividades de evaluación continua implican manejo de datos elaborados durante las clases, corrección/ discusión en el seno del grupo, etc. Permite obtener hasta un máximo de 0,5 puntos, que será sumado a la puntuación obtenida en las pruebas SE1, siempre que se haya alcanzado en SE1 las puntuaciones mínimas que se indican anteriormente. Se mantendrán en segunda convocatoria las notas de aquellas actividades no recuperables

ADELANTO DE CONVOCATORIA

Respecto a la posibilidad de que el estudiante solicite un adelanto de la convocatoria, tal como se establece en la normativa vigente, la evaluación consistirá en la realización obligatoria de un examen de conocimientos teórico-prácticos que supondrá el 100% de la nota final.



ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf> En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València (ACGUV 12/2004). (<http://www.uv.es/graus/normatives/Reglamentqualificacions.pdf>)

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

Perpiñá, C. y Baños, R.M. (2019). Manual básico de exploración psicopatológica. Madrid: Síntesis

Belloch, A., Sandin, B Ramos, F. (2024). Manual de psicopatología volumen I y II. 4ª edición. Madrid: McGraw Hill

Beidel, D. C., Bulik, C. M., y Stanley, M. A. (2016). Abnormal psychology: A scientist-practionerApproach. Hoboken, NJ: Pearson

Oyebode, F. (2023). Sims' Symptoms in the Mind: Textbook of Descriptive Psychopathology, 7thEdition. Amsterdam: Elsevier

Referencias complementarias

Caballo, V., Salazar, I.C., y Carrobles, J.A. (Dir) (2014) Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos. (2ª edición) Madrid: Pirámide

American Psychiatric Association [APA] (2023). DSM-5-TR. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales Texto Revisado. 5ª edición. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Obiols, J. (Ed.) (2008). Manual de Psicopatología General. Madrid: Biblioteca Nueva.

Rodriguez Testal, J.F. y Mesa Cid, P.J. (Coords.). (2011). Manual de Psicopatología Clínica. Madrid:Pirámide.



Organización Mundial de la Salud (2022). Clasificación Internacional de Enfermedades- CIE-11. <https://icd.who.int/browse/2024-01/mms/es#334423054>